EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO – BOLIVAR

CERTIFICA

Que para el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO CON LA VEREDA JESUS DEL RIO, EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO - BOLIVAR,** NO se requiere para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, por lo cual NO APLICA este requisito.

Dado en el municipio de Zambrano, departamento de Bolívar, a los 09 días del mes de febrero de 2021.

MAYCOL ORTEGA TOVAR
Jefe De La Oficina Asesora De Planeación